

de la Casa-Palacio de 451.848 pesetas y para la de la Granja de 210.799 pesetas. La garantía provisional para la primera será de 9.037 pesetas y para la segunda de 4.216 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar los módulos máximos del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado previa la recepción provisional.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisi-

tos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición e instalación de centralitas telefónicas en la Casa-Palacio Insular y en la Granja Agrícola Experimental, en nombre ..... (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica ..... (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—7.984-A.

*Resolución de la Entidad Local Menor de Vallldoreix-San Cugat (Barcelona) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado, alcantarillado y colocación de aceras en la rambla del Jardín, primero y segundo tramos, de esta jurisdicción territorial.*

En virtud de lo preceptuado en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y en relación con el artículo segundo, b), del mismo Reglamento, la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, en sesión de fecha 14 del corriente mes de diciembre, acordó por unanimidad suspender la licitación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de noviembre de 1970, número 234, página 19310, a la subasta de contratación de las obras de pavimentado, alcantarillado y colocación de aceras en la rambla del Jardín, primero y segundo tramos, de esta jurisdicción territorial, por tiempo indefinido.

Vallldoreix, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde-Pedáneo accidental.—7.941-A.

### OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### Tribunales de Contrabando

###### MADRID

Desconociéndose el paradero de Philips Mitnick, súbdito americano, por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central (Contrabando) por Aldelonahab Ovahabi Al Hassan contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 258/70, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.483-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

##### Juntas de Puertos

###### ALICANTE

El día 9 del presente mes de diciembre procedió esta Junta a la amortización por sorteo, ante Notario, de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B

de su empréstito, resultando amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

###### Serie «A»

Números: 131 a 40, 1.351 a 60, 1.371 a 80, 1.621 a 30, 1.661 a 70, 1.871 a 80, 2.971 a 80, 4.371 a 80, 4.761 a 70, 4.791 a 800, 4.811 a 20, 6.461 a 70, 8.241 a 50, 8.551 a 60, 9.151 a 60, 9.311 a 20, 9.361 a 70, 9.691 a 700, 10.051 a 60, 10.481 a 90, 10.551 a 60, 10.671 a 80, 10.721 a 30, 12.141 a 50, 12.541 a 50, 13.031 a 40, 13.361 a 70, 14.391 a 400, 14.401 a 10, 14.501 a 10.

###### Serie «B»

Números: 121 a 30, 381 a 90, 621 a 30, 1.581 a 90, 2.581 a 90, 3.261 a 70, 4.471 a 80, 4.761 a 70, 5.021 a 30, 5.171 a 80, 7.601 a 10, 7.781 a 90, 7.981 a 90, 8.091 a 100, 8.161 a 70, 8.181 a 90, 8.601 a 10, 9.191 a 200, 9.291 a 300, 9.491 a 500, 9.511 a 20, 10.001 a 10, 10.251 a 60, 11.221 a 30, 12.691 a 700, 12.851 a 60, 13.261 a 70, 13.441 a 50, 13.751 a 60, 14.451 a 60, 14.801 a 10, 14.811 a 20, 15.221 a 30, 15.731 a 40, 15.871 a 80, 16.321 a 30, 16.791 a 800, 17.051 a 60, 17.431 a 40 y 18.241 a 50.

La amortización de estos títulos tendrá efecto a partir del próximo día 31 del corriente mes, y su pago se verificará en las oficinas de esta Junta del Puerto, debiendo llevar adherido el cupón número 32 de la serie A y el número 29 de la serie B, ambos con vencimiento 30 de junio de 1971.

El pago se efectuará por el importe nominal de cada obligación, deducido el impuesto sobre la prima de amortización, lo

que supone un importe líquido de 962,80 pesetas por título.

Alicante, 11 de diciembre de 1970.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario - Contador, Fernando Corral.—7.877-A.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Dirección General de Energía y Combustibles

###### SERVICIO DE HIDROCARBUROS

*Desistimiento de «Trend España Petroleum Company» a su petición de cinco permisos de investigación de hidrocarburos en Zona I*

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que «Trend España Petroleum Company» ha desistido de su petición de los cinco permisos de investigación de hidrocarburos sobre las áreas de la zona I (Península) que a continuación se relacionan.

El anuncio de la petición fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de noviembre de 1970.

Dichas áreas quedan francas y registrables a los efectos de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Relación que se cita

Expediente número	Nombre	Provincia	Superficie Ha.	Límites			
				Norte	Sur	Este	Oeste
330	Mallorca L .....	Baleares .....	17.525	39° 59' N.	39° 55' N.	6° 44' E. y L. c.	6° 27' E.
331	Mallorca 2 .....	Baleares .....	21.911	39° 55' N.	39° 50' N.	Línea costa	6° 16' E.
332	Mallorca 3 .....	Baleares .....	13.528	39° 50' N.	39° 46' N.	Línea costa	6° 10' E.
333	Mallorca 4 .....	Baleares .....	19.415	39° 46' N.	39° 42' N.	Línea costa	5° 59' E.
334	Mallorca 5 .....	Baleares .....	24.429	39° 42' N.	39° 35' N.	Línea costa	5° 54' E.

**BANCO DE ESPAÑA****ALBACETE**

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 6.076, de pesetas nominales 16.000, de Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, a nombre de doña Teodora Cañada Pérez, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de responsabilidad.

Albacete, 14 de diciembre de 1970.—El Secretario, P. Buendía.—4.053-6.

**TALAVERA DE LA REINA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo, expedido por esta sucursal, del depósito T-2.287, de 37.000 pesetas nominales en obligaciones «Saltos del Sil, S. A.», emisión 1 de octubre de 1954, expedido el 24 de febrero de 1955 a nombre de don Eloy Huete Magán, se hace público que, transcurrido un mes, a partir de la publicación de este anuncio sin recibir reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, según lo que determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Talavera de la Reina 10 de diciembre de 1970.—El Secretario accidental, Antonio Gil de Larrazábal.—Visto bueno: El Director.—12.053-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas: Número 308.056, de la sucursal de Barcelona; número 302.881, de la de Huesca; número 317.670 C, de la de León; número 319.411, de la de Madrid; número 300.379, de la de Orense; número 300.003, de la de Pontevedra; número 314.523, de la de Reinosa; número 315.217, de la de Salamanca; número 300.658, de la de Santa Coloma de Farnés; número 450.043, de pesetas convertibles, de la de Vigo; número 105.970, de la de Zaragoza; número 302.289, de la agencia número 5 de Barcelona; número 306.697, de la agencia número 1 de Las Palmas; número 305.371, de la agencia número 1 de Madrid; número 267.120, de la agencia número 9 de Madrid, y número 301.075, de la agencia número 11 de Madrid.

Resguardo de depósito de valores: Números 280.973, 566.227, 302.772, 236.411, 573.865, 536.255, 538.525, 536.395, 286.042, 533.923, 423.539, 423.540, 384.544, 353.374 y 297.119, de la oficina principal de Santander; números 132.312, 110.230, 167.310, 1.074.006 y 156.720, de la sucursal de Barcelona; números 40.892 y 44.596, de la de Bilbao; números 247.503, 233.458, 228.980 y 321.013, de la de Madrid; núm. 1.116.371, de la de Murcia; números 1.183, 3.784, 1.705 y 6.229, de la de Sevilla; números 212.215, 1.108.387, 1.030.927, 1.090.769, 357.274, 111.707, 357.271, 111.708, 250.314, 1.071.018, 245.508, 1.046.154, 354.645, 1.099.245 y 1.072.250, de la central contable de Madrid.

Resguardos de imposición a plazo fijo: Número 620.317, de la sucursal de Málaga; número 620.196, de la de Ponferrada, y número 621.040, de la de San Sebastián. Extractos de inscripción números 162.389 y 189.481 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 18 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 4.057-8.

**BANCO DE VIZCAYA****SUBCENTRAL DE ALICANTE**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo cuatro del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incursos en presunción de abandono con la debida anticipación legal, acaecidos en las sucursales del Banco de Vizcaya, de Alicante, Callosa de Ensarria y Villajoyosa, para que por los titulares de los depósitos de valores y cuentas corrientes o por sus causahabientes se formulen por escrito y presenten en estas Entidades las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndose que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1972, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda.

**Depósito de valores**

Alicante:

Jacinta Coroni, viuda de Rivera:

1. Deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, serie E, número 82.225; y
3. Deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, serie C, números 495.830/32. Hacen un total de 80.000.

Lisardo Oscar Severino:

2. Deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, serie A, números 1.792.816/7. Total: 2.000.

Antonia Pereira Martínez:

2. Deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, serie A, números 1.792.632/33; y
4. Deuda amortizable Marruecos 4 por 100, emisión 1946, serie A, números 23.608/11. Total: 4.000.

**Cuentas corrientes y Caja de ahorros**

Alicante:

Jacinta Coroni, viuda de Rivera: 96.219,43.  
Lisardo Oscar Severino: 2.132,96.  
Antonia Pereira Martínez: 5.743,47.  
María Bonmatí Campello: 330,45.  
Concepción Mirete Serrano: 531,10.  
Agustín Gosálbez Orts: 290,15.  
Ginesa Ruiz del Amor: 360,95.  
María Mira Mira: 983,20.

Callosa de Ensarria:

Trinidad Verdú Vaquer: 233,30.  
Eduardo Pascual Pérez y Angela Gadea: 220,05.  
José Balaguer Boronat y Carmen Solbes: 223,95.

Villajoyosa:

María Nogueroles Tonda: 263,91.  
Angeles Nogueroles Linares: 304,61.  
José Catalán Lioret: 348,85.  
José Setién Soto: 283,21.  
Nicasio Manolo Francés: 427,12.  
Antonio Lloret Peña: 282,31.  
Antonio Ripoll Pascual: 333,37.

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.

Alicante a 18 de diciembre de 1970.—3.371-D.

**FABRICA DE CRISTAL OBRERA LA TORRASA, S. A.**

Por orden del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Fábrica de Cristal Obrera La Torrasa, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Llobregat, 118, el día 12 de enero próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso,

el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Modificación total de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat a 11 de diciembre de 1970.—El Secretario, José Pamiás Casals.—12.019-C.

**HOSBAR, S. A.**

Por orden del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Horbar, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Socorro, número 1, el día 12 de enero próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aumento del capital social.

Barcelona, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario, José Pamiás Casals.—12.018-C.

**INMOBILIARIA PINEDA DE MAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Pineda de Mar, S. A.», a la Junta general, que, de acuerdo con los artículos 50 y 51 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en el domicilio de la misma el día 28 de enero próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se señala:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1969.

2. Destino, en su caso, de los resultados del mismo.

3. Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.

4. Nombramiento o reelección de aquellos consejeros que deban cesar en este ejercicio.

Barcelona, 10 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal García Penche Molina.—12.023-C.

**INMOBILIARIA PINEDA DE MAR, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y por haberlo solicitado accionista que representa más del diez por ciento del capital desembolsado, se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Pineda del Mar, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma el día 28 de enero próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del orden del día que a continuación se señala:

1. Tratar sobre la eventual remoción del actual Consejo de Administración.

2. Dejar, en su caso, sin efecto la delegación de facultades que fué conferida al Presidente del Consejo de Administración en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Jorge Roura Rosich el 14 de octubre de 1966.

Barcelona, 10 de diciembre de 1970.—12.024-C.

**F. E. T. I. S. A.****FRANCO ESPAÑOLA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.**

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 23 de octubre de 1970, acordó reducir el capital social

de seis millones de pesetas a dos millones de pesetas mediante disminución del valor nominal de las acciones de la serie B hasta total de un millón ochocientas cincuenta mil pesetas condonando los dividendos pasivos pendientes y a cargo de las mismas en la cantidad necesaria.

Irún, 24 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Concepción Perales.—3.190-D.  
1.º 25-12-1970

**AUTO-ESTACIONES, S. A.**

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas el reparto de un dividendo del 5 por 100 para las acciones series A y B, con impuestos a cargo del beneficiario, se avisa a los señores accionistas que estos dividendos se harán efectivos a partir del día 18 de los corrientes en la oficina principal del Banco Popular Español, calle de Alcalá, 26, Madrid, contra cupón número 13 de las acciones serie A y cupón número 12 de las acciones serie B.

Para hacer efectivo cualquier dividendo se exigirá, inexcusablemente, que en las acciones esté estampillado su nuevo valor, de acuerdo con la reducción de capital acordada por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebró el día 20 de diciembre de 1957.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.999-C.

**LA COLONIAL, S. A.**

**En liquidación**

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y para conocimiento de quienes puedan tener interés, se anuncia que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha sido aprobado el balance final practicado por los liquidadores de la misma, y que es el siguiente:

ACTIVO	Pesetas
Valores ... ..	4.700,—
Pérdidas y Ganancias ... ..	60.037,07
Resultados de ejercicios anteriores ... ..	13.044.554,36
Suma ... ..	13.109.291,43

  

PASIVO	Pesetas
Acreedores varios ... ..	956.441,92
Capital ... ..	12.000.000,—
Reserva estatutaria ... ..	152.849,51
Suma ... ..	13.109.291,43

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—La Comisión Liquidadora.—11.994-C.

**ARENAS DE ARIJA, S. A.**

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, «Arenas de Arija, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del cargo de Administrador general.
- 2.º Delegación de facultades.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de enero de 1971, a las doce del mediodía, en el domicilio social, Arija (Burgos), y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente en el domicilio indicado.

Arija, 21 de diciembre de 1970.—12.054-C.

**REA, S. A. DE SEGUROS**

**M A D R I D**

Plaza de los Mostenses, s/n (Edificio Parking, 2.º, 23)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja ... ..	3.304,45	Capital ... ..	250.000,—
Bancos ... ..	320.870,33	Reservas patrimoniales ... ..	172.052,87
Valores mobiliarios ... ..	208.000,—	Reservas técnicas ... ..	22.599,—
Delegaciones y Agencias ... ..	7.531,93	Siniestros ptes. de pago ... ..	34.053,05
Primas ptes. de cobro ... ..	11.825,—	Acreedores diversos ... ..	63.925,25
Mobiliario, instalación ... ..	32.358,30	Pérdidas y Ganancias ... ..	41.259,84
	583.890,01		583.890,01

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros ... ..	296.542,95	Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..	22.090,—
Gastos generales ... ..	315.976,20	Primas emitidas ... ..	813.579,10
Gastos generales de producción ... ..	178.308,44	Producto de los fondos invertidos ... ..	7.792,53
Contribuciones, impuestos ... ..	39.921,—	Otros abonos no especificados ... ..	56.289,80
Reservas técnicas ... ..	22.599,—		
Amortizaciones ... ..	5.144,—		
Saldo acreedor del ejercicio ... ..	41.259,84		
	899.751,43		899.751,43

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—12.008-C.

**COMERCIAL DE ALUMINIO Y METALES, S. A.**

La Sociedad anónima denominada «Comercial de Aluminio y Metales, Sociedad Anónima» (CALMESA), a los efectos de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, hace constar:

1.º Que en escritura autorizada por el Notario de esta capital don Julio Albi Agero el día 24 de noviembre del corriente año, bajo el número 3.883 de orden de su protocolo, se ha disuelto la Sociedad mercantil de forma anónima denominada «Comercial de Aluminio y Metales, S. A.» (en anag. ama, CALMESA), con domicilio en esta plaza.

2.º Que el balance aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, en su reunión celebrada el día 26 de octubre de 1970, y que se hizo constar en la citada escritura de disolución, tiene el siguiente tenor literal:

	Pesetas
<b>ACTIVO:</b>	
Caja. Metálico ... ..	39.593,24
Bancos. Saldo en la cuenta del Banco Mercantil e Industrial ... ..	43.139,15
Pérdidas y Ganancias ... ..	17.267,61
Total Activo ... ..	100.000,00
<b>PASIVO:</b>	
Capital social ... ..	100.000,00
Total Pasivo ... ..	100.000,00

Determinación del capital líquido activo y su distribución entre las acciones:

Capital social ... ..	100.000,00
Pérdidas ... ..	17.267,61
Capital líquido activo ... ..	82.732,39

Corresponde a cada una de las diez acciones, números 1 al 10, 8.273,239 pesetas; en total ... .. 82.732,39

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—Los Liquidadores: A. Maldonado, I de Corral, J. Santa Marta.—12.048-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 110. Emisión 1943 al 5 por 100 (precio bruto, 6,25), a 4,75 pesetas netas, a partir del 1 de enero de 1971.

Cupón número 83. Emisión 1950 al 6 por 100 (precio bruto, 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de enero de 1971.

Cupón número 53. Emisión 1957 al 6,75 por 100 (precio bruto, 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 31 de diciembre de 1970.

Cupón número 41. Emisión 1960 al 6,95 por 100 (precio bruto, 10,00), a 8 pesetas netas, a partir del 31 de diciembre de 1970.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Vizcaya, Popular, Español, Condal, Santander, Zaragozano, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 17 de diciembre de 1970.—12.064-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

Obligaciones al 6,95 por 100. Emisión 1963

El día 31 del mes actual vence el cupón número 22, de un importe bruto de pesetas 34,75, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 27,80, una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 17 de diciembre de 1970.—12.063-C.

**CEPESA**

Orden del día de la Junta general de socios, que se celebrará en el salón de reuniones de la Cámara de Comercio a las veinte horas de los días 27 o 28 de enero, en primera o segunda convocatoria, respectivamente.

1. Informe del Consejo.
  2. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1970.
  3. Censura de la gestión social.
  4. Nombramiento de los censores de las cuentas de 1971.
  5. Renovación total del Consejo.
  6. Reforma de los Estatutos (modificación de los artículos 1, 3, 9, 12, 14, 22, 28, 29, 32, 38 y 43, anulación del 23 e inclusión de la nueva «Sección 3.ª: De la Presidencia»)
  7. Ampliación de capital.
  8. Ruegos y preguntas.
- Sevilla, 16 de diciembre de 1970.—3.359-D.

**MANUFACTURAS VILARO, S. A.**

A los efectos del artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás que fueron pertinentes, se hace público que la Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada en 30 del actual, acordó la disolución y liquidación definitiva de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>ACTIVO:</b>	
Pérdidas y Ganancias ...	12.162.297,70
Total Activo .....	12.162.297,70
<b>PASIVO:</b>	
Capital .....	5.600.000,00
Accionistas .....	7.162.297,70
Total Pasivo .....	12.162.297,70

Granollers, 30 de noviembre de 1970.—El Administrador Gerente, Javier Vilaró Puigrefagut.—12.044-C.

**HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.**

**ALGEMESI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesi, a las diez de la mañana del día veintiocho del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias corres-

pondiente al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1969 a 31 de agosto de 1970, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, renovación estatutaria del Consejo y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

Algemesi, 16 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—4.054-6.

**MUTUA RURAL DE PREVISION SOCIAL**

(Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 222)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De orden del Presidente, se convoca Junta general extraordinaria para el día 12 de enero de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, calle San Francisco de Sales, 8, Madrid, y bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Reforma de estatutos.
- 3.º Asuntos varios.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Andrés Sainz Mollá.—12.061-C.

**LA MONTANANESA, S. A.**

**ZARAGOZA**

*Aviso a los señores accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 65.000 obligaciones simples, 1 al 65.000, de fecha 26 de septiembre de 1964, el día 15 de diciembre de 1970, y ante el Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza don Manuel García Atance, se verificó el sorteo de 5.044 de dichos títulos, resultando amortizados los siguientes números:

44.916 al 45.000, 15.901 al 16.000, 23.401 al 23.500, 301 al 400, 9.801 al 9.900, 17.901 al 18.000, 50.201 al 50.300, 35.501 al 35.600, 22.301 al 22.400, 26.501 al 26.600, 5.901 al 6.000, 12.701 al 12.800, 44.701 al 44.800, 62.201 al 62.300, 64.301 al 64.400, 24.201 al 24.300, 25.701 al 25.800, 41.501 al 41.600, 51.701 al 51.800, 801 al 900, 16.001 al 16.100, 24.001 al 24.100, 5.801 al 5.900, 201 al 300, 37.701 al 37.800, 46.901 al 47.000, 37.801 al 37.900, 9.501 al 9.600, 15.801 al 15.900, 20.301 al 20.400, 24.501 al 24.600, 15.501 al 15.600, 32.001 al 32.100, 16.301 al 16.400, 3.401 al 3.500, 901 al 1.000, 2.301 al 2.400, 39.501 al 39.600, 64.201 al 64.300, 56.701 al 56.800, 43.501 al 43.600, 40.801 al 40.700, 22.501 al 22.600, 18.201 al 18.300, 9.101 al

9.200, 56.801 al 56.900, 28.401 al 28.500, 27.601 al 27.700, 7.801 al 7.900, 3.501 al 3.600, 31.701 al 31.759.

El importe líquido de cada obligación amortizada, deducidos los impuestos, es de 988,85 pesetas, cuyo pago, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 14 y siguientes, junto con el cupón número 13, serán satisfechos a partir del día 1 de enero de 1971, en las oficinas de la Sociedad, barrio de Montañana, 109, Zaragoza.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—4.097-9.

**LA MONTANANESA, S. A.**

**ZARAGOZA**

*Aviso a los señores accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 40.000 obligaciones simples, números 1 al 40.000, de fecha 2 de marzo de 1963, el día 15 de diciembre de 1970 y ante el Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza don Manuel García Atance se verificó el sorteo de 3.319 de dichos títulos, resultando amortizados los siguientes números:

7.306 al 7.400, 24.701 al 24.800, 33.501 al 33.600, 28.401 al 28.500, 5.801 al 5.900, 201 al 300, 3.601 al 3.700, 1.901 al 2.000, 26.201 al 26.300, 17.501 al 17.600, 39.601 al 39.700, 12.301 al 12.400, 8.901 al 9.000, 22.401 al 22.500, 39.701 al 39.800, 7.101 al 7.200, 5.401 al 5.500, 30.101 al 30.200, 17.001 al 17.100, 34.101 al 34.200, 12.701 al 12.800, 6.301 al 6.400, 2.701 al 2.800, 701 al 800, 14.801 al 14.900, 20.101 al 20.200, 23.501 al 23.600, 13.001 al 13.100, 11.601 al 11.700, 14.901 al 15.000, 33.801 al 33.900, 37.601 al 37.700, 10.201 al 10.300, 5.701 al 5.724.

El importe de cada obligación amortizada, deducidos los impuestos, es de 988,85 pesetas, cuyo pago, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 17 y siguientes, junto con el cupón número 16, será satisfecho a partir del día 1 de enero de 1971 en las oficinas de la Sociedad, Barrio de Montañana, 109, Zaragoza.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—4.098-9.

**FABRICACIONES ENGLISH ELECTRIC, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 31 de marzo de 1970 decidiendo la disolución y puesta en liquidación de la Compañía.

Madrid, 24 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—12.133-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	3,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	900,00 ptas.
Extranjero .....	1.050,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.